



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Presidencia

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
A CELEBRARSE EL 07 DE JULIO DE 2023
A LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS
SALÓN DE SESIONES (CABILDO)**

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;**
- 2. Aprobación del Orden del Día;**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas.**

3.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.

3.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorizar la inscripción en el listado de peritos traductores en la celebración de actos ante el Registro Civil del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a la Ciudadana Eliane Afif, en los idiomas Inglés, Francés, Español y Árabe, con efectos a partir de su aprobación y hasta el día 30 de Abril de 2024.

3.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicia presentada por la Regidora, Lic. Sara Mosqueda Torres, mediante la cual somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento se autorice la celebración de un convenio de colaboración y un contrato de comodato hasta por el término de la presente administración municipal con la Asociación de Desarrolladores y promotores Turísticos de Tiempo Compartido A.C. (ADEPROTUR).

3.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, se autorice celebrar un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, que tiene por objeto la implementación de la estrategia de seguridad Urbano-Comunitaria "Puntos Púrpura" en nuestro Municipio, con la finalidad de



impulsar y ejecutar acciones que tienen como eje central la prevención de la violencia sexual comunitaria contra mujeres usuarias de servicios de plataformas de transporte y taxis. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA.**

4. Iniciativas presentadas por los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento.

5. Asuntos Generales.

6. Cierre de la Sesión.